**AGENDA Y AYUDA DE MEMORIA**

# III Capacitación

**“Fortalecimiento de las Unidades de Información Pública**

**del Sistema Nacional de Seguridad”**

**Proceso de cumplimiento del 4º. Plan de Acción Nacional de**

**Gobierno Abierto 2018-2020**

**Compromiso 6, hito 8**

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, 24 de septiembre de 2019

09:00 a 12:00 horas

|  |  |
| --- | --- |
| **Hora**  | **Actividad**  |
| 09:10-09:20 | * Bienvenida

Subcoordinador de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de SeguridadMagíster Eduardo Spiegeler |
| 9:20-11:20 | Presentación Doctor Rafael Poitevin**Director responsable de equipo en Fundación Prosperiti Guatecivica.**La tercera capacitación sobre el “Fortalecimiento de las Unidades de Información Pública del Sistema Nacional de Seguridad”, se enfocó en los siguientes temas:Temas:* Obligación de la Unidad de Información Pública.
* Archivos Públicos.
* Funcionamiento del Archivo.

El acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales tiene como objetivo el desarrollo y cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP, en el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. En ese sentido, la capacitación inició con el reconocimiento que la LAIP opera en un complejo entramado de instituciones, reglas y actores. Si bien los principios y estándares internacionales son clave para promover mejores legislaciones, la consideración del contexto en el que esta ley opera en el país, es que pueden aparecer muchos obstáculos y contratiempos para su implementación.Desde la perspectiva de la disciplina Archivística, algunas de las inquietudes que suelen surgir cuando empieza a pensarse en el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública es la naturaleza propia de funcionamiento de cada institución que pertenece al Sistema Nacional de Seguridad.Fue necesario aclarar los conceptos de información y documento, especificando las particularidades del documento de archivo haciendo una breve síntesis de la historia de los archivos y de la disciplina que los tiene por objeto.Se mencionó el desafío que presenta Guatemala con la ausencia de una ley de archivos que permita mejorar el funcionamiento de los procedimientos administrativos para la gestión de la información del Estado, haciendo referencia a las condiciones de accesibilidad que deben tener los archivos para que se pueda acceder a la información que preservan las instituciones.Por último, se ejemplificó la importancia fundamental de una adecuada planificación archivística para lo cual es necesaria una ley que la respalde, tomando la relación que tiene el derecho a saber con el gobierno electrónico, indicando algunas estrategias de desarrollo que deberían permitir avanzar en reducir la brecha que separa la retórica del acceso a la información de sus posibilidades prácticas. |
| 11:20-11:40 | * Café
 |
| 11:40-12:00 | * Preguntas y respuestas
 |
| 12:00 | * Cierre de la reunión y entrega de reconocimientos.
 |